



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A4.F1.P3.ABS

24/08/2017

FORMATO Anexo FCT – Personal mínimo requerido para la prestación del servicio y/o entrega del bien

Versión 1

Página 1 de 2

Denominación del bien o servicio	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y de gestión para realizar procesos de incidencia técnica en la inclusión de los temas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en los programas de gobierno, procesos de empalme y planes de desarrollo territorial en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Anexo #	2
		Fecha	05/07/2019

Para la ejecución el convenio se ha determinado el siguiente personal mínimo con el cual deberá contar el contratista. Este personal es, como su nombre lo indica, el mínimo, y puede ser inferior al total que se requiere para la adecuada ejecución del contrato. Es responsabilidad del contratista determinar el personal total requerido para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones.

Cuadro # 1					
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
1	Coordinador del Proyecto	1	Profesional en cualquiera de las siguientes áreas Derecho, y/o Administración, y/o , y/o Economía, y/o Ciencia Política, y/o Educación. Contar con posgrado relacionado con cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento): “ciencias sociales y humanas”, y/o “economía, administración, y/o gerencia de proyectos.”	No se establece mínimo	Mínimo siete (7) años de experiencia profesional como coordinador y/o gerente y/o líder en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en temas de incidencia en planes de desarrollo y/o política pública. • Asistencia técnica en temas de infancia y adolescencia. • Asistencia técnica en temas relacionados con planeación territorial.
2	Experto en niñez y planeación territorial	1	Profesional en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento : “Derecho”, y/o “Ciencia Política”, y/o Filosofía, y/o “Sociología”, y/o “Trabajo social”, Comunicación Social y/o “Educación” Contar con posgrado relacionado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento :”, y/o “Ciencia Política”, y/o Filosofía, y/o “Sociología”, y/o “Trabajo social”, Comunicación Social y/o “Educación”	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en temas de incidencia en planes de desarrollo y/o política pública. • Asistencia técnica en temas de infancia y adolescencia. • Asistencia técnica en temas relacionados con planeación territorial.
3	Dos (2) Profesionales en metodología y sistematización	2	Profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento): Ciencia Política, y/o Derecho, y/o ciencias sociales y humanas, y/o ciencias de la administración, y/o económicas. Contar con posgrado relacionado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento : Políticas públicas, y/o administración pública y/o Derechos humanos y/o áreas afines con el objeto del contrato.	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de políticas públicas territoriales, y/o programas y/o proyectos a nivel territorial en temas relacionados con niñez, desarrollo y paz, derechos humanos. • Experiencia en el diseño y aplicación de metodologías participativas con poblaciones diversas y/o escenarios del ámbito institucional, comunitario y territorial. • Experiencia en procesos relacionados con la protección integral de la niñez. • Experiencia en articulación interinstitucional y comunitaria. • Experiencia en la estructuración y consolidación de documentos técnicos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cuadro # 1

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO

No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
4	Diseñador Gráfico	1	Profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: "Diseño gráfico", y/o "ingeniería de Sistemas". Contar con posgrado relacionado en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento (NBC): "Diseño gráfico", y/o "Diseño Visual", y/o Diseño Industrial, y/o "Diseño de Multimedia", y/o "Diseño y Creación Interactiva".	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo dos (3) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: • Diseño y/o desarrollo informático de piezas de comunicación como infografías y/o cartillas, y/o herramientas didácticas. • Construcción y/o producción de caja de herramientas virtuales.

Cuadro # 2

UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. de meses calendario requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Coordinador del Proyecto	Bogotá	4.5	100%
2	Experto en niñez y planeación territorial	Definido por el contratista	4.5	100%
3	Profesional en metodología y sistematización	Definido por el contratista	4.5	100%
4	Diseñador Gráfico	Bogotá	4.5	100%

A continuación, se establecen las funciones mínimas del personal requerido:

FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

1. Coordinador del Proyecto

- 1.1. Planear, organizar, dirigir y controlar el proyecto de incidencia técnica.
- 1.2. Construir el plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de las actividades requeridas para la evaluación.
- 1.3. Asegurar los niveles de coordinación, comunicación y disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del mismo.
- 1.4. Llevar el control y seguimiento al cronograma técnico, operativo y logístico acordado con el ICBF para el desarrollo del proyecto.
- 1.5. Presentar los informes requeridos ante el ICBF cuando se requiera y de acuerdo con el cronograma.
- 1.6. Impartir instrucciones, coordinar y responder por las actividades a realizar por el equipo de trabajo y suministrar todos los elementos y herramientas requeridos para desarrollar adecuadamente sus labores.
- 1.7. Ser el enlace directo con el ICBF en todos los aspectos.

2. Experto en niñez y planeación territorial

- 2.1. Participar en la planeación e implementación del convenio.
- 2.2. Asesorar la construcción de la propuesta metodológica para desarrollar las actividades del convenio.
- 2.3. Asesorar y apoyar en el diseño conceptual y metodológico de todos los informes que se presenten al ICBF.
- 2.4. Presentar un informe analítico que incluya la sistematización de los datos obtenidos, que dé cuenta de los avances y la finalización del convenio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

- 2.5. Revisión de los análisis de información que surjan del desarrollo del convenio.
- 2.6. Participar en las reuniones con el fin de aportar en todos los elementos conceptuales y metodológicos.
- 2.7. Participar en las reuniones y mesas de seguimiento que solicite el supervisor del contrato.

3. Profesional en metodología y sistematización

- 3.1. Planear e implementar la metodología prevista para los encuentros a realizarse dentro de la ejecución del presente convenio.
- 3.2. Brindar apoyo en términos logísticos para la realización de los eventos a realizarse en el presente convenio.
- 3.3. Participar en la construcción de las propuestas metodológicas para desarrollar los documentos previstos en el presente convenio.
- 3.4. Realizar la sistematización de los documentos producidos dentro de la ejecución del presente convenio.
- 3.5. 3.3 Apoyar en el diseño conceptual y metodológico de todos los informes que se presenten al ICBF.
- 3.6. Apoyar en la construcción de un informe analítico que incluya la sistematización de los datos obtenidos, que dé cuenta de los avances y la finalización del convenio.
- 3.7. Realizar los análisis de información que surjan del desarrollo del convenio.
- 3.8. Participar en las reuniones con el fin de aportar en todos los elementos conceptuales y metodológicos.
- 3.9. Participar en las reuniones y mesas de seguimiento que solicite el supervisor del contrato.

4. Diseñador Gráfico

- 4.1. Participar en la planeación e implementación del convenio.
- 4.2. Crear, gestionar y actualizar las bases de datos necesarias para la ejecución de las actividades propias del convenio.
- 4.3. Adelantar las actividades de diseño informático y gráfico necesarias para la construcción de las piezas de comunicación requeridas.
- 4.4. Participar en las reuniones y mesas de seguimiento que solicite el supervisor del contrato.

A continuación, se establecen los viajes mínimos del personal requerido:

Cuadro # 3			
VIAJES MÍNIMOS REQUERIDOS			
No.	Cargo	Cantidad de profesionales requeridos para viajes	Viajes estimados por cargo
3	Profesional metodología y sistematización	2	Treinta y uno (31) viajes ida y vuelta a todos los encuentros contemplados fuera de la ciudad de Bogotá. Nota: Los treinta y uno (31) viajes se repartirán entre los dos profesionales en metodología y sistematización.